

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

AVE MTV JAA

11888

13440.

OFICINA DE PARTES MAT.: Dispone modificación de Bases de la Licitación Pública para el "SERVICIO PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE DISTINTAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES" ID N°2345-115-LE25.

DECRETO SECC. 1ª Nº 3328/

LAS CONDES, 2 6 SEP 2025

VISTOS: El DFL N°1/19.653 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado"; Lo dispuesto en los arts. 56 y 63 del DFL Nº1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de 26 de julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; La Ley N°19.886 de 2003, de "Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios"; El Decreto 661 del Ministerio de Hacienda que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886, en particular lo señalado en el art. 108, que establece la información que debe encontrarse disponible públicamente en el Sistema de Información; Ley N°19.880 sobre Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado; y, en general, todas las Normas y Leyes que tengan relación con la materia de la presente licitación; o dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1325, de fecha 26 de agosto de 1991, que esigna el cargo de Secretario Municipal; en el Decreto Alcaldicio N°3662/P2024, de fecha 17 de diciembre de 2024, que establece el orden de subrogancia del cargo de Secretario Municipal; en el creto Alcaldicio Sección 1ª N°1125, de fecha 13 de marzo de 2014, que delega parte de las cultades del Alcalde en el Administrador Municipal; en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024, de echa 06 de diciembre de 2024, que designa el cargo de Administradora Municipal; y en el Decreto Alcaldicio N°69/P2025, de fecha 15 de enero de 2025, que establece la subrogancia del cargo de Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- 1. El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°3176 de fecha 12 de septiembre de 2025, que aprobó las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos del llamado a Licitación Pública para el "SERVICIO PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE DISTINTAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES" ID N°2345-115-LE25, del portal www.mercadopublico.cl
- La propuesta de modificación a las Bases de Licitación emitido por el requirente de compra de / fecha 22 de septiembre de 2025.



DECRETO:

1. MODIFICÁSE las Bases de Licitación aprobadas mediante Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°3176 de fecha 12 de septiembre de 2025, que llamó a Licitación Pública para el "SERVICIO" PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE DISTINTAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES" ID N°2345-115-LE25 del portal www.mercadopublico.cl, en el siguiente tenor:

En el Anexo Nº 4, punto 2.1., Experiencia del Oferente:

Donde dice:

2.1. Experiencia del Oferente:

22 Puntos

Facturas, boletas u Ordenes de Compras	Puntaje
25 o más	22
Entre 1 y 24	11
Entre 1 y 10	1
Sin facturas o no presenta información	0

Debe decir:

2.1. Experiencia del Oferente:

22 Puntos

Facturas, boletas u Ordenes de Compras		Puntaje
25 o más		22
Entre 11 y 24		11
Entre 1 y 10		4 5 1
Sin facturas o no presenta información		0

En todo lo demás se mantiene vigentes las Bases de Licitación aprobadas mediante Decreto / Alcaldicio Sección 1º Nº3176 de fecha 12 de septiembre de 2025.

PUBLÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio en el portal <u>www.mercadopublico.cl</u>, ID N°2345- / 115-LE25.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA: ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ADMINISTRADORA MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

ADMINISTRAD MUNICIPA

- Dirección de Control
- Dirección de Compras Públicas y Gestión de Contratos
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Oficina de Partes



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DEPARTAMENTO DE GESTION DE EVENTOS Y RECREACION

Propuesta modificaciones bases de licitación para el "SERVICIO PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE DISTINTAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA LA MUNICIPALDAD DE LAS CONDES", ID N°2345-115-LE25

LAS CONDES, 22 de septiembre de 2025

DIREC

COMUNITARI

PROPUESTA MODIFICACIONES A LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL "SERVICIO PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE DISTINTAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA LA MUNICIPALDAD DE LAS CONDES", ID N°2345-115-LE25

Se propone modificar las Bases de Licitación de acuerdo con lo siguiente:

En el Anexo N° 4, punto 2.1., Experiencia del Oferente:

Donde dice:

2.1. Experiencia del Oferente:

22 Puntos

Facturas, boletas u Ordenes de Compras	Puntaje
25 o más	22
Entre 1 y 24	11
Entre 1 y 10	1
Sin facturas o no presenta información	0

Debe decir:

2.1. Experiencia del Oferente:

22 Puntos

Facturas, boletas u Ordenes de C	Compras	Puntaje
25 o más		22
Entre 11 y 24		11
Entre 1 y 10		1
Sin facturas o no presenta información	d	0

JEFE DEPARTAMENTO DE GESTION DE EVENTOS Y RECREACION